

Guía práctica · Costa Rica 2026

¿Qué hacer en un accidente de auto en Costa Rica?

Tomada de fuentes oficiales del INS, COSEVI, Cruz Roja, Ley de Tránsito N.9078 y las principales aseguradoras de Costa Rica. Práctica y lista para guardar en el celular.



IC SEGUROS

*¿Qué hacer en un **ACCIDENTE LEVE** en Costa Rica?***46,949**

accidentes en 2025

572

muertes en 2025

64%

motociclistas

6

Aseguradoras en CR

IVONNE CASTRO

WHATSAPP 8514-8890

icseguros.com

i.castro@segurosprisma.cr
com

NÚMEROS DE EMERGENCIA

911 Emergencias Heridos · Ambulancia		800-800-8000 INS Reportar accidente		800-800-8001 INS-Asistencia Grúa 24/7		2222-9330 Oficial de Tránsito	
INS 800-800-8000 Reporte 24/7	MAPFRE 8000-62773 Siniestros 24h	ASSA 800-800-2772 App ASSAMóvil	QUÁLITAS 800-727-8000 Centroamérica	LAFISE 800-523-4732 Portal Auto	MNK 800-289-4546 Siniestros		

PASOS A SEGUIR EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

- PRIORIDAD MAXIMA**
Mantener la calma · Verificar si hay personas heridas
 No discutas. Si hay heridos: NO los muevas — puede agravar lesiones de columna. Llama al 911. Cruz Roja: 600 ambulancias, 122 comités, disponibles 24/7.
- SEGURIDAD VIAL**
Señaliza el área con triángulos de seguridad
 Coloca los triángulos reflectivos. Apaga el motor. No te quedes sobre la carretera. Espera en la acera o zona segura. Cierra tu vehículo.
- OBLIGATORIO POR CONTRATO**
Llama a tu aseguradora de inmediato
 Es obligación contractual. Guarda el número de expediente para todos los trámites. Los números de reporte por aseguradora están en la tabla de arriba.
- LEY DE TRANSITO N.9078**
Llamar al Tránsito: 2222-9330
 La ley exige llamar al oficial de tránsito. No muevas los vehículos hasta que lo autorice. No puedes negarte al examen de alcoholemia.
- PRUEBAS FUNDAMENTALES**
Documenta todo con tu celular
 Fotografía: vehículos (4 costados), daños, señalización y posición final. Anota placas y datos de testigos. No comentes los hechos.
- PLAZO LEGAL**
Declaración ante el juzgado: 10 días hábiles
 10 días hábiles (sin contar sábados, domingos ni feriados) para presentar declaración y pruebas al juzgado.

Antes de firmar cualquier documento

Ten cuidado con poderes especiales a talleres. Ningún funcionario del INS recomienda talleres. Denuncia anomalías al 800-800-8000.

Si hay heridos graves

El caso pasa a la vía penal (incapacidad >5 días o fallecidos). Juicio: 6 meses a 2 años. El acompañamiento de un corredor de seguros desde el inicio hace la diferencia.

PACTO AMISTOSO DEL INS

Resuelve el accidente sin Tránsito cuando se cumplan estas condiciones:

Aplica cuando:

Solo daños materiales (sin heridos)
Sin motos, bicicletas ni peatones
Todos los conductores tienen seguro
Opera 24/7 todos los días del año

NO aplica cuando:

Hay personas heridas o fallecidas
Motocicletas, bicimoto o peatones involucrados
Algún conductor no tiene seguro vigente
Un conductor rechaza el pacto

Pasos: (1) Fotos: 1 de cada costado, 3 de los daños y 2 panorámicas.

(2) Llama al 800-800-8000.

(3) Espera al inspector del INS.

LO QUE NO DEBES HACER

No muevas el vehículo

Hasta que el oficial lo autorice.

No admitas culpa

Sin declaraciones. La responsabilidad se determina en el juzgado.

No acuerdes informalmente

Con boleta oficial y con abogado por escrito.

No firmes poderes sin leer

Solo para este trámite específico.

No aceptes tarjetas de talleres

El INS no recomienda talleres.
Denuncia al 800-800-8000.

No dejes de declarar a tiempo

10 días hábiles es un plazo legal impostergable.

TU CORREDORA CERTIFICADA

Ivonne Castro, Corredora – Licencia SUGESE 26-2305

Como corredora certificada, trabajo para vos, no para la aseguradora. Te cotizo con las 6 aseguradoras del mercado y te recomiendo la póliza correcta sin costo adicional.

Comparación gratuita entre todas las aseguradoras

Explicación clara de coberturas y exclusiones

Gestión de reclamos — en todo momento

Atención en todo el país — WhatsApp o por correo



Ivonne Castro
Corredora de Seguros

8849-1740

ICSEGUROS.COM
i.castro@segurosprismacr.com

Lic. SUGESE 26-2305, asociada a Prisma Corredora de Seguros

(506) 8514-8890

i.castro@segurosprismacr.com

icseguros.com

INFORMACION DEL DOCUMENTO

Campo	Detalle
Título	Guía: Que hacer en un accidente de auto en Costa Rica 2026
Autor	Lic. Ivonne Castro — IC Seguros Prisma Corredora SUGESE 26-2305
Publicacion	Abril 2026
Version web	icseguros.com/guia-accidente-auto-costa-rica.html
Descarga PDF	icseguros.com/guia-accidente-auto-costa-rica-2026.pdf
Derechos	2026 IC Seguros — Lic. Ivonne Castro. Todos los derechos reservados.

Descarga y guarda esta guía en tu celular

Artículo web icseguros.com
PDF

Fuentes: INS · COSEVI · Cruz Roja · Ley de Tránsito N.9078 · Colegio de Abogados · Infobae CR · El Observador CR · SUGESE